



INSTRUCCIONES PARA INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO **LIC. EN FISIOTERAPIA 2020**

Las inscripciones serán **25 de agosto de 2020**, para ello debe:

1. A partir del Viernes 21 de agosto, 8 am. Hrs., generar su ficha de pago en la página: <https://www.uaz.edu.mx/> o <http://siiaf.uaz.edu.mx/FichaPago>, con tu número de aspirante que se encuentra en tu ficha de preinscripción y realizar el mismo en la opción de pago que más se le facilite. Dado que éste se debe realizar 48 horas antes del día que se inscriba, tendrá hasta el **22 de agosto** como límite para realizarlo.
2. Pasadas 48 Hrs. (lunes 24 y 25 de agosto de 2020). de haber realizado el pago, deberá subir sus documentos de inscripción al link <https://apps.uaz.edu.mx/inscripcion/docs>

Dichos **documentos** son:

- Fotografía
- Acta de nacimiento
- Certificado de Secundaria
- Certificado de Bachillerato o constancia de que se encuentra en trámite
- CURP
- Afiliación IMSS (este documento, aunque lo pide el sistema, lo subirá después de que esté inscrito y se le indique cómo realizar el trámite para ser dado de alta en el IMSS como estudiante de la UAZ).

IMPORTANTE

- Los documentos deberán ser en formato jpg
- Si el certificado es digital lo podrá subir en formato pdf.
- CURP se puede subir en formato pdf.
- Fotografía en formato jpg. (tomada con el celular de preferencia con ayuda de otra persona, formato vertical fondo blanco, sin lentes, sin piercing, sin barba, sin bigote, no selfies).

3. Con el pago que realice y los documentos que envíe al sistema quedará inscrito, no será necesario acudir de manera presencial a la Universidad. Lo anterior lo podrá verificar pasadas 24 Hrs. de haber subido los documentos en el siguiente link <https://apps.uaz.edu.mx/inscripcion/listas/> donde aparecerá el número de su matrícula y la Unidad Académica a la que fue inscrito (a).



Preguntas frecuentes

- **¿Qué pasa si no tengo mi certificado de bachillerato?**

Si no tienen aún el certificado de bachillerato, será la constancia que subieron cuando se preinscribieron.

- **¿Qué sucede si no tengo mi afiliación al IMSS como estudiante?**

En lo del IMSS no es requisito obligatorio por el momento que lo suban, en la pregunta motivó se colocará, aún no están afiliados.

- **¿Qué pasa si no tengo mi certificado de secundaria?**

Si no tienen su certificado de secundaria, o lo tienen en su Preparatoria, entrar y buscar en la página de la SEP, de donde lo pueden bajar.

- **¿Cuántas líneas de captura deben salir en mi ficha de pago?**

Son dos, uno va a la 4019 que es la de TESORERÍA y otra la 4010 que es ENFERMERIA, deben hacer dos pagos por separado, aunque les aparezca en la misma hoja.